

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2581** *Resolución de 2 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Herrera del Duque (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 246, de 29 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el número 3, de 4 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, por el sistema de concurso, en turno libre:

Una plaza Arquitecto/a Técnico/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, subgrupo A2,

Una plaza de Peón de Servicios Múltiples, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, subgrupo AP,

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 246, de 29 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el número 7, de 11 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, por el sistema de concurso, en turno libre:

Una plaza de Director/a de la Universidad Popular, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, subgrupo A2,

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://herreradelduque.sedelectronica.es>) y en el tablón de anuncios municipal.

Herrera del Duque, 2 de febrero de 2024.–El Alcalde, Saturnino Alcázar Vaquerizo.